

Fortalecimiento de la identidad filosófica en las organizaciones del sector solidario, Ibagué -Tolima

Mercedes Parra Alviz¹, José Rodrigo Catica Barbosa², Oscar Hernán López Montoya³ & Miguel Armando Rodríguez Márquez⁴

¹Administradora de Empresas, Magíster en Administración, Magíster en educación, Especialista en Alta Gerencia, Especialista en Pedagogía para el Aprendizaje Autónomo, Docente de planta de la Universidad del Tolima, adscrita al grupo de investigación GIMN.

²Administrador Financiero de la Universidad de Ibagué. MBA En administración con énfasis en negocios internacionales ITESM (México) UNAB, Docente de planta de la Universidad del Tolima, adscrita al grupo de investigación GIMN.

³Administrador de Empresas, Docente de planta de la Universidad del Tolima, adscrita al grupo de investigación GIMN.

⁴Licenciado en Matemáticas y Física, con Maestría en Ciencias Estadísticas, Docente de planta de la Universidad del Tolima.

Recibido 30 de julio de 2014; Aceptado 8 de octubre de 2014

Resumen

En las organizaciones de economía solidaria (Cooperativas, Fondos de Empleados y Asociaciones Mutuales) del municipio de Ibagué -Tolima (Colombia), se adelantó un estudio para verificar si están dando cumplimiento a los principios, valores y objetivos que los caracterizan. Del marco poblacional (62 cooperativas, 26 Fondos de Empleados y 1 Asociación mutal) se extrajo una muestra conformada por 37 Cooperativas, 12 Fondos de Empleados y 1 Asociación Mutual. La información fue recolectada mediante la aplicación de una encuesta estructurada con preguntas cerradas y abiertas que permitió conocer la filosofía de la organización, las acciones que desarrollan, la gestión de los directivos, relaciones entre funcionarios, la eficiencia en los procesos y el nivel de conformidad de los asociados. De igual forma, se aplicó un instrumento de registro de observación para acceder a datos sobre la atención al cliente y percepción de los asociados frente a los servicios. El procesamiento de la información se hizo mediante el uso de los programas estadísticos SPSS (versión 21, año 2012) e Infostat (versión año 2014), los cuales permitieron cruzar variables para el análisis correspondiente. Se encontró que el 100% de las empresas del sector solidario del municipio de Ibagué han estado trabajando en el fortalecimiento de su identidad filosófica sobre la base de los principios, valores y objetivos que las ha caracterizado y de esta forma, seguir mejorando para brindar los servicios para las cuales fueron creadas.

Palabras clave: Economía solidaria, cooperativas, filosofía.

Abstract

In Solidarity Economy enterprises (Cooperatives, Employee Funds and Mutual Associations) located in the municipality of Ibagué (Tolima, Colombia), a study was carried in order to verify their fulfillment of its principles, values and objectives that characterize Solidarity Economy. A sample conformed by 37 Cooperatives, 12 Employee Funds and 1 Mutual Association was taken from the statistical-population framework (62 Cooperatives, 26 Personnel Funds and 1 Mutual Association). Data collection was made by applying a structured survey with open and closed questions to record data about organization's philosophy, management of executives, employees' relationships, processes efficiency, and the compliance level of the associates. Additionally, an observation log instrument was applied to obtain information about customer services, and the perception of the associates about services offered by these enterprises. Statistical software SPSS (version 21, 2012) and Infostat (Free, version 2014) were used for cross-reference analysis. It was found that 100% of the solidarity sector companies in the municipality of Ibagué have been working on strengthening its philosophical identity on the basis of the principles, values and objectives that has characterized and, thus, keep improving to provide the services for which they were created.

Key words: Solidarity Economy, cooperatives, philosophy.

Introducción

El Grupo de Investigación en Mercadeo y Negocios (GIMN) ha realizado investigaciones en las organizaciones del sector solidario en el municipio de Ibagué con el fin de explorar aspectos relevantes ha dicho sector. El objetivo central de este artículo es corroborar si las organizaciones del sector solidario, están trabajando en el fortalecimiento de los valores, principios y objetivos que caracterizan al modelo cooperativo.

La estructura del artículo está soportado en un marco teórico, análisis, resultados y conclusiones.

La metodología desarrollada para ese proyecto fue en primera instancia plantear un marco poblacional (62 cooperativas, 26 Fondos de Empleados y una Asociación mutal), de la cual se extrajo una muestra de 37 Cooperativas, 12 Fondos de Empleados y una Asociación Mutal.

En la caracterización y estimación de las variables se utilizaron los métodos estadísticos SPSS (versión 21, 2012) y el InfoStat (versión libre, 2014) que permitieron cruzar variables; el muestreo estratificado y el análisis factorial de correspondencias múltiples mediante mapas perceptuales. Por tratarse de la confrontación de la

*Autor para Correspondencia: mparra@ut.edu.co

teoría con la realidad, la investigación fue aplicada para confrontar los resultados encontrados con la filosofía que caracteriza al modelo del sector solidario en su esencia. Por medio de la información recolectada, se logró verificar que el 100% de las empresas encuestadas que pertenecen al sector solidario vienen trabajando en el fortalecimiento de los principios, valores y objetivos que fundamentan o caracterizan a éstas empresas, sin embargo, los directivos, empleados y asociados siguen trabajando cada día por hacer más sólida su identidad filosófica y de esta forma seguir creciendo y compitiendo en una economía compleja y exigente.

Marco teórico

Para conocer sobre los antecedentes del cooperativismo en Colombia, se abordó el documento del Doctor Carlos Uribe Garzón, en la celebración de los 30 años de Confecoop. “En Colombia para el año 1959, las cooperativas se integraron como Organismo de Grado Superior con la fundación de la Unión Cooperativa Nacional de Crédito UCONAL, y que posteriormente se convirtió en Banco Uconal, después, en 1960, la fundación de la Asociación Colombiana de Cooperativas -ASCOOP-, entidades que promovieron la constitución y el desarrollo de instituciones financieras y de otro carácter como la Central de Cooperativas de Crédito y Desarrollo Social -COOPDESARROLLO-, el Instituto de Financiamiento y Desarrollo Cooperativo -FINANCIACOO- que luego se llamó el Banco Cooperativo de Colombia, Seguros La Equidad, Seguros Uconal, entre otros. La máxima figura de integración de las Cooperativas de Colombia, es CONFECOOP.

En 1982, cuando se dio la crisis financiera en Colombia, las cooperativas empezaron a trabajar la captación de depósitos liderados por UCONAL, donde comenzaron a atraer dineros del público, orientadas a fortalecer la estructura técnica y legal de las instituciones financieras. En 1985, se expidió el decreto 1659, posteriormente modificado por el decreto 1658 de 1986, que reconoció la existencia de organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero y su control por parte de las Superintendencia Bancaria y el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (DANCOOP).

En 1997 se liquidan alrededor de 45 cooperativas, como fueron UCONAL y BANCOOP, y a la

indirecta conversión de COOPDESARROLLO en sociedad anónima. Luego de las fusiones forzadas de CUPOCREDITO y COOPSIBATE y de recibir los activos y pasivos de BANCOOP, COOPDESARROLLO se transforma en el Banco MEGABANCO, S.A., y COOPDESARROLLO continúa siendo el principal accionista del Banco, manteniendo el control del mismo”. Teniendo en cuenta lo anterior:

¿Qué son las entidades de economía solidaria?

Son organizaciones sin ánimo de lucro, que se establecen para ejecutar actividades, donde se prima la cooperación, ayuda mutua, solidaria y autogestión de sus asociados, realizando actividades democráticas y humanísticas de beneficio particular y general. La solidaridad se esboza como la responsabilidad compartida para ofrecer bienes y servicios que brinden bienestar a sus asociados, a sus familias y a los miembros de la comunidad en general. Las entidades del sector solidario también llamadas del sector cooperativo.

Askunze (2007), plantea que la “Economía Solidaria viene configurándose en las últimas décadas como un movimiento social que reúne a un conjunto de organizaciones y actividades que, a lo largo de todo el planeta, están generando un pensamiento y una práctica alternativa y solidaria de la economía en sus diferentes facetas: producción, financiación, comercio y consumo. Se trata de un sector diferenciado (dentro de sectores o ámbitos más amplios como los delimitados por términos como Tercer Sector y Economía Social) suficientemente acotado y que va logrando un reconocimiento internacional cada vez mayor”.

Pertencen a este sector de la economía solidaria las siguientes organizaciones: Asociaciones mutuales, fondos de empleados, instituciones auxiliares de la economía solidaria, cooperativas, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

El cooperativismo es un concepto inherente a la vida del ser humano, que surge como respuesta a la insuficiencia del hombre para solucionar aisladamente sus necesidades. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce el impacto que tienen las cooperativas y la gestión que adelantan para promover la máxima participación

posible de todas las personas en el desarrollo económico y social, así como su aporte a la erradicación de la pobreza, Confecoop (2011).

Uribe citado en Pineda (1994), define que el pensamiento cooperativo “es el conjunto de doctrinas que confieren a la cooperación un papel de importancia variable en la solución de problemas económicos y sociales” además como “todos aquellos conceptos y prácticas que de manera coherente contribuyan a las diferentes situaciones de tiempo y lugar en el logro de los objetivos que históricamente aparecen como deseables”.

De igual forma, Pineda (1994) plantea que la doctrina cooperativa “es una aspiración y una esperanza, que se debe trabajar y ejercer día a día para edificar un espacio solidario que posibilite la construcción de un mundo mejor para todos los individuos y para toda la sociedad”.

Por otro lado, Ramírez (1989) la define como la “actitud consciente que asumen las personas que conforman un grupo organizado para realizar una actividad económica mancomunadamente, con el fin de beneficiarse a sí mismas y a la comunidad en general”. Es decir, el cooperativismo es considerado un movimiento filosófico inspirado en dos grandes vertientes la solidaridad y la ayuda mutua, orientándolas hacia el esfuerzo propio y la autoayuda, regido por los principios del cooperativismo que son los que regulan las relaciones económicas y sociales entre los asociados de una cooperativa, la comunidad, y de la cooperativa con otras empresas similares a ella.

Villegas citado en Ramírez (1989), define la cooperación, como una “acción mancomunada de personas conducente a la realización de objetivos comunes”. De esta definición surgen tres elementos importantes e interrelacionados entre sí: las personas, la acción mancomunada y por supuesto los objetivos comunes.

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) de Manchester ha planteado que hoy más que nunca, las cooperativas tratan de hallar su identidad. La historia de las cooperativas se ha fundamentado en la búsqueda de su propia identidad, señalaba Lars Marcus en el Congreso de la ACI de Estocolmo de 1988, citado por Martínez (sin año). A partir de que se planteó un previsible cambio de los principios cooperativos en el entorno de la Alianza en los años ochenta, se ha notado un gran cambio metodológico, consiente en planificar el estudio y la reforma de los principios cooperativos a partir

de los valores, principios y objetivos transformando así la forma de proceder con anterioridad.

En el XIII Congreso de la ACI de Viena en 1930 se ratificaron los principios cooperativos, quedando divididos en cuatro, los cuales se consideran ineludibles para que una organización del sector solidario lograra considerarse como tal, ellos son: La libre adhesión, el control democrático, la distribución de los excedentes a prorrata de las transacciones efectuadas y el interés limitado al capital. Además, se trazaron tres principios adicionales recomendables pero no imprescindible, como son: Neutralidad política y religiosa, las compras y ventas al contado y la promoción de la educación. Posteriormente, en el XXIII Congreso de la ACI de Viena de 1966, quedaron aprobados seis principios: Libre adhesión, gestión democrática, interés limitado de capital, reparto de excedentes en proporción a las transacciones efectuadas, educación y cooperación entre cooperativas.

La Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad Cooperativa de 23 de septiembre de 1995 (Declaración de Manchester) define los principios como “pautas mediante las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores”, y el informe que acompaña a la Declaración explica que los principios en cierto modo son mandatos que proporcionan normas de conducta, que sirven de soporte para la toma de decisiones. No basta con conocer si la cooperativa sigue al pie de la letra los principios, sino que también ha de saberse si sigue el espíritu cooperativo, Martínez (sin año). Los valores que definen el espíritu cooperativo son: Esfuerzo propio y ayuda mutua; solidaridad e igualdad; justicia, equidad y libertad; humanitarismo y educación y coincidencia con los intereses generales de la comunidad.

Lars Marcus, citado por Martínez (sin año) presentó al XXIX Congreso de la ACI de Estocolmo en 1988 un informe titulado “Cooperativas y valores básicos” donde señala que los valores básicos son: La participación, la democracia, la honradez y la preocupación por los demás. Posteriormente, se presentó al XXX Congreso de la ACI de Tokio en 1992 un documento con el nombre “Valores cooperativos para un mundo de cambio”. En este informe se distinguen tres categorías de valores cooperativos que se identifican como ideas básicas, normas morales, principios y

características elementales de la organización cooperativa. Los valores esenciales adoptados por el Congreso de la ACI son igualdad y equidad; ayuda voluntaria y mutua; progreso económico y social. Las normas morales básicas, situadas cerca de los valores anteriores y parcialmente insertadas en ellos, forman parte de la cultura cooperativa (espíritu cooperativo) y son: La honradez, la preocupación por los demás, el pluralismo (enfoque democrático) y la capacidad de construir. Por otro lado, los principios cooperativos que se aprobaron en dicha Asamblea fueron:

Membresía abierta y voluntaria

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

Control democrático de los miembros

Las cooperativas organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

La participación económica de los miembros

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte del capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.

Autonomía e independencia

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.

Educación, formación e información

Las cooperativas brindan entrenamiento y educación a sus miembros, dirigentes electos, gerentes y empleados; de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de las cooperativas.

Cooperación entre cooperativas

Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

Compromiso con la comunidad

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.

Los fines del sector cooperativo son: Contribuir

al desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia y realización de la justicia social, con el propósito de procurar el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de los asociados. Los objetivos de las cooperativas estarán en función a su estructura social y a su actividad económica. Ejemplo: Cooperativa de trabajo, de servicio público, de salud, de ahorro y crédito, de producción, etc.

Metodología

Se trabajó un marco poblacional NC=62 cooperativas, NE=36 Fondos de Empleados y NM=1 Asociación mutual, una muestra conformada por 37 Cooperativas, 12 Fondos de Empleados y 1 Asociación Mutua.

La información fue recolectada mediante la aplicación de una encuesta estructurada con preguntas cerradas y abiertas y un instrumento de registro de observación para acceder a datos sobre la atención al cliente, percepción de los asociados sobre la gestión de los directivos, las relaciones entre funcionarios, la eficiencia en los procesos y el nivel de conformidad de los asociados. Para el procesamiento de la información se utilizó el programa estadístico SPSS (versión 21, año 2012) y el Infostat (versión año 2014), los cuales permitieron cruzar variables para el análisis correspondiente, el muestreo estratificado y análisis factorial de correspondencias múltiples, mediante mapas perceptuales.

Para la obtención de la información se procedió a fuentes de información secundarias y primarias. Se consultó libros texto y el internet, los cuales permitieron conocer datos relevantes al sector solidario en Colombia. De igual modo, se procedió al trabajo de campo con el fin de recopilar información mediante la aplicación de la encuesta estructurada y el instrumento de observación. La información se verifica a través de los contenidos y aplicación de los principios, valores y objetivos en los planes estratégicos en las organizaciones del sector solidario.

Resultados y discusión

Analizada la información, se logró evidenciar que el 100% de las organizaciones que se tomaron como objeto de estudio del sector de la economía solidaria vienen trabajando de forma coordinada con directivos, empleados y asociados en el fortalecimiento de los valores, principios y

objetivos que las caracterizan, como se señaló el XXX Congreso de la ACI en Tokio en 1992. En la Figura 1, cuadrante superior de lado derecho, se puede evidenciar que todos los actores que hacen parte de las organizaciones del sector solidario conocen de manera general los elementos fundamentales de la filosofía estratégica, como son los principios, valores, misión, visión y objetivos.

Además de los valores, principios y objetivos, las organizaciones que hacen parte del sector de la economía solidaria vienen fomentando las normas morales básicas que son parte trascendental del espíritu cooperativo como son: La honradez, la preocupación por los demás, el pluralismo (enfoque democrático) y la capacidad de construir. La política de las cooperativas es mantener actualizados y brindar capacitación de manera permanente a los empleados y asociados en temas que están relacionados con los elementos que hacen parte de la filosofía estratégica, elementos que son propios del modelo cooperativo.

Se puede garantizar con un nivel de confianza (95%) que las políticas, resoluciones, misión visión, objetivos, principios y fundamentos del modelo cooperativo son relevantes dentro de la filosofía estratégica de cada una de las cooperativas. Cuando se habla del plan estratégico de la organización, se está haciendo alusión al plan maestro el cual recoge las decisiones estratégicas corporativas que ha implementado actualmente en referencia a lo que realizará en los cuatro años próximos, con el fin de conseguir una empresa más competitiva. Para tal fin, es necesario realizar un diagnóstico para conocer la situación actual de la empresa, la(s) estrategia(s) y la organización en el

tiempo de las acciones y finalmente los recursos que se requieren para lograr la posición deseada.

Se evidenció que los planes estratégicos que diseñan y desarrollan los directivos de las diferentes empresas del sector solidario, son congruentes con la misión y visión de las organizaciones, permitiéndoles de cierta forma responder a las necesidades del sector y del país en general. Se puede analizar en la Figura 2, en el cuadrante superior y en el cuadrante inferior derecho, que los planes estratégicos responden a los valores que promulgan las instituciones del sector solidario.

Es importante señalar, que los planes son elaborados con el apoyo de los empleados y los diferentes comités que existen, con el fin de dar respuesta a las expectativas que tienen los diferentes actores que hacen parte de las organizaciones del sector solidario. Los planes y valores son difundidos a todas las personas que laboran para la institución con el fin de que haya compromiso, solidaridad y ayuda mutua, enmarcado dentro del espíritu cooperativo. Los miembros participan activamente en la definición de las políticas y en algunos casos en la toma de decisiones, contribuyendo de manera equitativa y controlada con la gestión de las empresas.

Los objetivos estratégicos son los fines o metas desarrollados a nivel estratégico que una empresa proyecta alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Estos están fundamentados en la misión, visión, y valores y condicionan las acciones que se llevarán a cabo. Se encontró que los objetivos estratégicos de las organizaciones que hacen parte del sector solidario están definidos por cada área y son

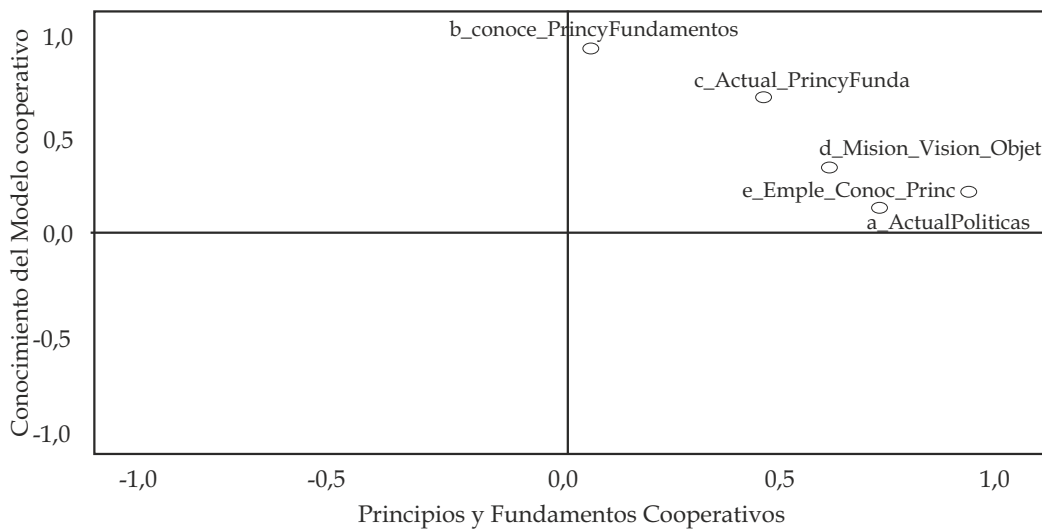


Figura 1. Filosofía Estratégica de la Empresa.

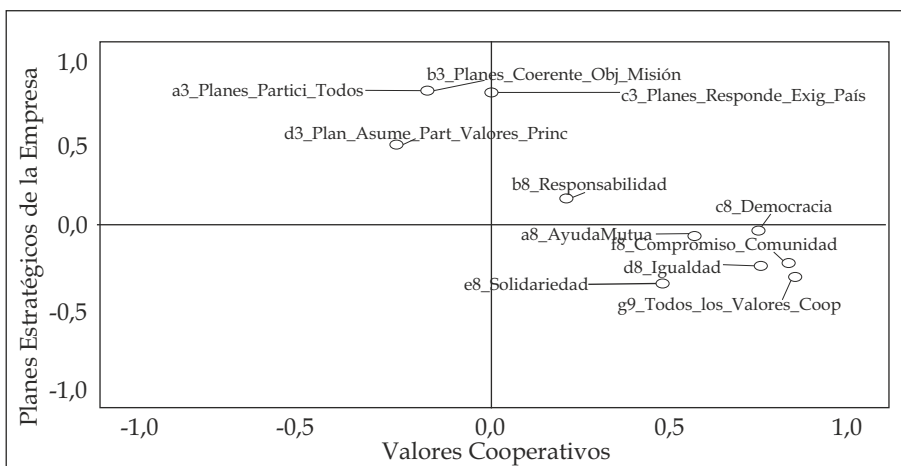


Figura 2. Planes Estratégicos de la Empresa.

compatibles con la filosofía de las empresas; ya que orientan la actividad de la dirección, facilitando la medición y el logro de los resultados. Las empresas cumplen con las directrices y normas vigentes de la economía solidaria; se trazan planes trimestrales, semestrales y anuales y finalmente, realizan un seguimiento completo a cada una de las acciones, para verificar el desarrollo y cumplimientos de los mismos. Figura 3

El plan anual de una empresa, es un instrumento de gestión de corto plazo que abarca un conjunto de actividades organizadas que se debe realizar para alcanzar los objetivos propuestos por la empresa en el plazo de un año. Los planes son importante porque contribuye a puntualizar los programas estratégicos planteados en el plan maestro; orienta la organización que requiere para la obtención de los objetivos y acciones establecidas para un período de tiempo; focaliza los problemas;

relaciona la obtención de recursos materiales, financieros y humanos que se requiere para una eficiente gestión, racionalizando y priorizando los recursos disponibles de la empresa y por consiguiente incluye la participación organizada y democrática de los diferentes actores como mecanismo de apoyo a los procesos que se desarrollan.

Razón por la cual, el planeación anual de la empresa que pertenece al sector solidario responde de cierta forma a un control y vigilancia a que son sometidas por las diferentes instituciones del Estado, donde contemplan indicadores de gestión para su medición. También se puede percibir que las directrices de los organismos de dirección responden al plan anual de las empresas coincidiendo con la orientación de las actividades. Figura 4

Por todo lo anterior, se evidencia que las empresas

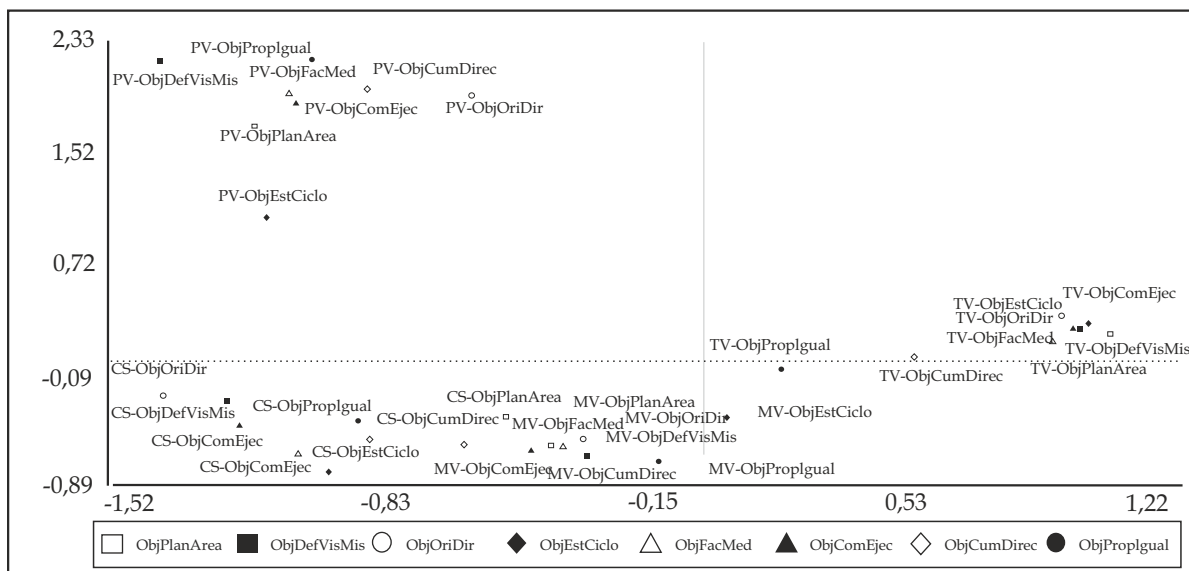


Figura 3. Objetivos Estratégicos de la Empresa.

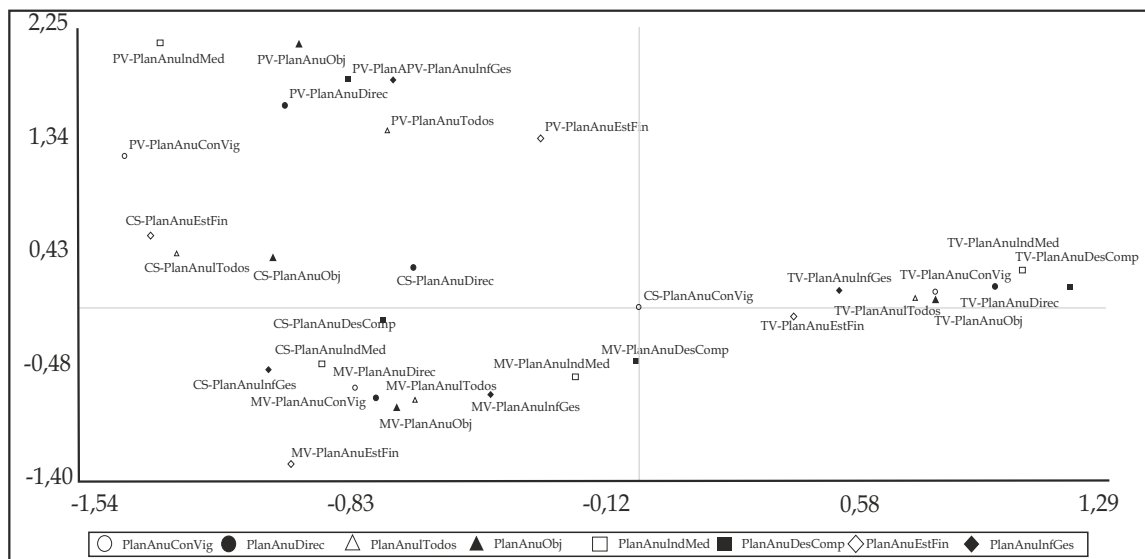


Figura 4. Planeamiento anual de la empresa.

objeto de estudio, han presentado un crecimiento promedio con respecto al número de afiliados, por las siguientes características:

- ✓ Los diferentes beneficios que brindan las cooperativas a sus asociados.
- ✓ La imagen y credibilidad que han logrado las cooperativas en la región.
- ✓ Resultados satisfactorios que han mostrado.
- ✓ Cobertura que tienen.
- ✓ El buen servicio que presta.
- ✓ El grado de innovación que han venido realizando.
- ✓ Certificaciones de calidad que algunas han logrado.

Conclusiones

El 100% de los directivos, empleados y asociados de las organizaciones que pertenecen al sector solidario ubicadas en el municipio de Ibagué-Tolima, vienen trabajando de forma estratégica en el fortalecimiento de los principios, valores, y objetivos prestar y brindar un buen servicio a la comunidad. Esto les ayuda al desarrollo de cada una de las empresas, para identificar que se quiere y a donde se quiere llegar.

Los valores son los elementos fundamentales de la actuación de las personas y las organizaciones, ellos otorgan cohesión y sentido de pertenencia e instituyen compromisos éticos, entre sus miembros, y de la organización con sus asociados. Entre los valores que vienen fomentando las empresas estudiadas son: ayuda mutua,

responsabilidad, democracia, igualdad, solidaridad y compromiso con la comunidad; promulgando así el espíritu cooperativo.

La filosofía estratégica de las organizaciones está estrechamente relacionada con los planes estratégicos, lo que conlleva a que se den buenos resultados. Los objetivos estratégicos están planteados por cada área de la empresa, donde se encuentran bien definidos y compatibles con la función de la misión-visión; además, estos cumplen con las directrices y normas vigentes de la economía solidaria.

Se logró evidenciar que el 100% de las empresas tienen definidos los organigramas con sus respectivos niveles jerárquicos, lo cual indica que tienen plasmado el manual de funciones, los niveles de jerarquía con sus respectivas líneas de autoridad permitiéndoles establecer los cargos de responsabilidad. Además, se logró constatar que la comunicación es efectiva, en todas las áreas de trabajo, dado que utilizar los mecanismos de difusión como son la intranet, revistas, folletos, avisos, cartas, etc.

A pesar de los turbulentos cambios que se han dado en el campo de la economía, la política y la tecnología, las empresas del sector de la economía solidaria siguen en la constante búsqueda de consolidar y fortalecer su identidad filosófica que las han caracterizado y de esta forma seguir creciendo para brindar los servicios para las cuales fueron creadas.

Se logró verificar que el 100% de las empresas de economía solidaria analizadas, se encuentran bien organizadas, lo que les permite desarrollar

programas de capacitación, de deportes, de vivienda, de préstamos a los asociados y empleados; además generan empleos, razón por la cual el Estado apoya y fomenta la constitución de Cooperativas mediante la Legislación Cooperativa.

Literatura citada

- Askunze, C. 2007. Economía solidaria. Publicado en: G. Celorio y A. López de Muniain (Coords.): Diccionario de Educación para el desarrollo. Ed. Hegoa, Bilbao, 2007. Pp. 107-113. REAS Euskadi (Red de Economía Alternativa y Solidaria) [caskunze@reaseuskadi.net]
- CONFECOOP 2011. Sector cooperativo colombiano. Año internacional de las cooperativas.
- Uribe, G. 2011. Discurso en la celebración de los 30 años de Confecoop. Confecomunica No. 1.234.
- Martínez, C.H. A Sin año. Los valores y los principios cooperativos, vicedecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto.
- Pineda, S. C. (1994). Cooperativismo Mundial 150 años. Colombia. 1994. Editorial Consultamérica. 400p
- Ramírez, B. (1989). Teoría y Doctrina de la Cooperación. ESACCOOP, Bogotá.